

INTERPRETARIADO EN IDIOMA INGLÉS

Programa

“LENGUA INGLESA IV”

Profesores:

Profesor Titular: Rebeca Olga Resnik

Profesor Adjunto: Mariana Hermida Pini

2023

1. CARRERA: Interpretariado (Inglés)**2. ASIGNATURA: Lengua Inglesa IV****Comisión: TNA****3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:*****Profesor Titular: Rebeca Olga Resnik******Integrantes del equipo docente: Mariana Hermida Pini***

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

El idioma, como expresión oral y escrita de la cultura y pensamiento humanos, es una entidad viva y dinámica, que se modifica con mayor velocidad que la que pueden registrar las normas y reglas gramaticales del mismo, se generan así diferencias entre norma y uso. Es éste el campo de estudio de la asignatura “Lengua”.

El intérprete basa su actividad profesional en la re-expresión de un mensaje –discurso- en un idioma diferente de aquel en el que fuera emitido. Es indispensable para este profesional dominar los dos idiomas de tal modo que pueda decodificar el mensaje original en toda su profundidad, llegando al significado último del mismo, independientemente de posibles errores en el discurso original. Un intérprete debe asimismo desarrollar una producción oral fluida en inglés, una pronunciación que garantice la inteligibilidad del mensaje, comprensión auditiva y utilización del registro lingüístico adecuado.

Además, al ser característico de nuestra cultura el rápido e ininterrumpido avance de las diferentes áreas técnicas, científicas y sociales que serán el campo de trabajo de un intérprete, es también indispensable que éste desarrolle la capacidad de continuar incrementando sus conocimientos en forma autónoma a fin de actualizarse y especializarse. Debe por lo tanto priorizarse en el entrenamiento de un intérprete el desarrollo de la capacidad de búsqueda autónoma, comprensión y análisis de diferentes muestras de lenguaje oral y escrito.

Únicamente el contacto intensivo con muestras auténticas de lenguaje de ambos idiomas y el análisis del significado, registro lingüístico y emocionalidad e intención del autor permitirán al intérprete adquirir el dominio del idioma necesario para que su versión en cualquiera de los dos idiomas sea el reflejo más fiel del significado del mensaje original.

5. OBJETIVOS:

Que el estudiante:

- se exprese en forma oral en inglés con fluidez y corrección y utilizando el vocabulario y sintaxis adecuados al registro lingüístico a emplear en diferentes situaciones de comunicación.
- retransmita información en inglés en forma completa, clara y fluida y gramaticalmente correcta utilizando el vocabulario adecuado al registro lingüístico correspondiente
- adquiera vocabulario, expresiones y estructuras en forma autónoma e independiente
- utilice en forma adecuada y eficiente textos de consulta, libros de referencia y diccionarios mono y bilingües
- detecte en muestras de lengua en inglés vocabulario general y específico de un área y que infiera correctamente su significado y utilización
- incremente su vocabulario general en inglés
- adquiera vocabulario y expresiones en inglés de áreas específicas.
- reconozca las similitudes y diferencias semánticas y estructurales entre el inglés y el castellano.
- detecte en muestras de lengua en inglés expresiones y formas sintácticas que difieren de la norma y que las categorice en su registro lingüístico correcto.
- se ponga en contacto con la actualidad política y cultural.
- reconozca diferentes registros lingüísticos en inglés
- detecte y reexpresé en inglés el mensaje básico de muestras de lengua inglesa o española orales o escritas
- reconozca y resignifique el significado de diferentes vocablos y expresiones según el contexto.
- desarrolle pensamiento crítico.
- desarrolle una actitud respetuosa hacia los puntos de vista de los demás.
- desarrolle la capacidad de trabajar en equipo.
- desarrolle pensamiento crítico en cada instancia de aprendizaje
- aplique los distintos conceptos adquiridos a la resolución de problemas y a la interpretación.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Estructuras y discurso comparados.
- Estilos lingüísticos.
- Rastreo terminológico.
- Organización del discurso según el punto de vista y el objetivo comunicacional. Conceptualización: Síntesis vs. Resumen; Definición, descripción y explicación.
- Gramática: revisión, profundización y aplicación de todos los puntos vistos durante los 4 años de la carrera.

7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total: 96

7.2. Carga horaria semanal total: 3

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 1 1/2

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Al ser éste el último año de la carrera y ser el objetivo fundamental de este curso que los estudiantes logren independencia en su propio aprendizaje, se enfocará el desarrollo de habilidades y la adquisición de técnicas más que la adquisición de contenidos pre-determinados.

Unidad temática 1: Gramática. Estructuras comparadas.

Revisión de los contenidos gramaticales de los tres primeros cursos desde una perspectiva contrastiva. Verb Tenses. Conditionals. Passive Voice. Inversion of Order. Simultaneity Anteriority and Posteriority. Unreal Past. Modality. Connecting devices. Análisis comparativo y contrastado entre el castellano y el inglés.

Unidad temática 2: Léxico.

A. Vocabulary Recovery. (Vocabulario y expresiones sobre temas específicos: medicina, política, actividad industrial, etc.).

Los contenidos específicos de léxico serán determinados por los intereses y necesidades predominantes en el grupo y por los hechos relevantes de la realidad y actualidad política, económica, social y científica del país y del mundo.

B. Semantic Fields. Vocabulario y frases que amplíen la riqueza expresiva a partir del reconocimiento de especificidad, sinonimia, registro y estilo; ej.: damage, impair, maim, maul.

C. Vocabulario General: A través de la definición, descripción y explicación de objetos, expresiones y actividades de la vida diaria, el alumno buscará el vocabulario general necesario para expresarse en idioma inglés, particularmente ítems léxicos que no existan en el idioma, ej.: *casa chorizo*, *balero*, etc.

Unidad temática 3: Estilística. Registro.

Estilos, niveles de lengua, dialectos. Lenguaje oral y escrito. *Paraphrasing. Intention and objective. Topical information. Exemplification.*

Unidad temática 4: Práctica oral.

Presentaciones. Debates. Reporte de noticias. Seguimiento de información.
Organización del discurso según el punto de vista y el objetivo comunicacional.
Conceptualización: Síntesis vs. Resumen. Definición, descripción y explicación.

Bibliografía Obligatoria:

Las unidades 2 a 4 se desarrollarán en forma paralela a la Unidad 1 a partir de material real (diarios y revistas generales y especializadas, literatura de empresas e instituciones y grabaciones en vivo de entrevistas, noticias y presentaciones)

El material y léxico serán seleccionados según los criterios explicados en la Unidad temática 2.

- Diarios y revistas de actualidad en inglés (Time, Newsweek, etc.)
- Publicaciones originales técnicas y científicas en inglés (material de la Organización Mundial de la Salud, de las Naciones Unidas, presentaciones ante foros médicos internacionales, etc.)
- Literatura empresarial en inglés: House Organs, textos de actualización gerencial, etc.
- Documentación original de empresas en inglés y castellano: faxes, e-mails, informes gerenciales, flujogramas, etc.
- Internet
- Resnik, Rebeca O. (2023). Cuadernillo de Lengua Inglesa IV (apuntes de la cátedra), UMSA, Buenos Aires,

Bibliografía Complementaria y/o adicional:

- Oxford Spanish Dictionary, Gran Diccionario Oxford, Oxford University Press, Oxford
- Simon and Schuster's International Dictionary- English/Spanish- Spanish/English, Simon and Schuster-New York
- Oxford Advanced Learner's Dictionary- London Oxford University Press
- Cambridge International Dictionary of English. Cambridge University Press.
- Longman Dictionary of English Language and Culture, Longman Group Limited
- Collins Cobuild English Language Dictionary, Collins, Londres
- Oxford Collocations Dictionary- Oxford University Press
- Benjamins, John- The BBI Dictionary of English Word Combinations –Publishing Company
- Roget's Thesaurus of English Words and Phrases- Longman
- Dictionary of Synonyms and Antonyms-Forum House
- N.D. Turton & J. B. Heaton, Longman dictionary of Common Errors, Longman Group Limited
- Webster's Encyclopedic Dictionary of the English Language, Random House Value Publishing, New York
- Mc. Arthur, T., Longman Lexicon of Contemporary English, Longman

- Webster's Third New International Dictionary –Unabridged. Merriam-Webster Inc.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

La totalidad de las actividades y el contenido programático están diseñados específicamente para la formación práctica. El alumno:

- a. resolverá la traducción de enunciaciones que presenten dificultades estructurales o gramaticales por su diferencia con el español,
- b. hará presentaciones orales de noticias,
- c. seguirá noticias a lo largo de un período y presentará un informe oral sobre las mismas
- d. presentará semanalmente un trabajo escrito de recuperación de ítems léxicos representativos de registro lingüístico formal, con ejemplos tomados de fuentes originales, diccionario y creando ejemplos propios.
- e. presentará un trabajo escrito aplicando las técnicas de Vocabulary Recovery y Mismatch Detection, además de participar en debates temáticos.

10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA:

Modalidad Presencial. La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con la asistencia mínima requerida, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro).

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia

de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaproveben, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que tengan una asistencia a clase de entre el 50% y el 74% y hayan aprobado las evaluaciones parciales deberán aprobar una evaluación complementaria (que tendrá lugar en la primera fecha de examen final) como condición previa para rendir examen final.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos obligatorios con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 75% de asistencia, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con un promedio menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

Las actividades indicadas en el punto 9 b. a e. serán obligatorias y formarán parte de las notas de los parciales del cuatrimestre correspondiente; de no ser cumplimentadas, el alumno deberá rendir un recuperatorio en la fecha del final.

10.2. EVALUACIONES PARCIALES:

Habrán dos instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro).

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen

final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario del primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 75% de asistencia y aprobado las dos evaluaciones parciales con un promedio menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.2.1. Objetivos:

Comprobar que el estudiante haya logrado:

- Adquirir fluidez en el idioma inglés
- Expresarse con corrección gramatical en inglés
- Pronunciar en forma totalmente inteligible, sin provocar confusiones en significado por errores de pronunciación
- Desarrollar la capacidad de incorporar vocabulario en forma independiente
- Utilizar un registro comunicativo acorde con el tema a desarrollar
- Convertirse en un interlocutor válido en un tema específico

Los resultados tanto de las evaluaciones parciales como de los trabajos prácticos permiten determinar qué aprendizajes se pueden dar como bien asentados y cuáles requieren posteriores ajustes o modificaciones para el logro de los objetivos.

10.2.2. Metodología:

Los parciales evaluarán los aprendizajes incorporados hasta la semana 10 - 12 de cada cuatrimestre.

1er parcial: Armado de un glosario sobre un tema acordado entre docente y alumno, aplicando la técnica de Vocabulary Recovery y mis-match detection.

2do parcial: Producción oral de un resumen del seguimiento realizado durante una semana de una noticia o información o armado de un informe según bullet-points presentados por el docente

10.3. EVALUACIÓN FINAL:

10.3.1. Objetivos:

Comprobar que el estudiante haya:

- Adquirido la capacidad de investigar en forma independiente
- Desarrollado fluidez en la lengua
- Adquirido los fonemas de la lengua
- Adquirido un registro compatible con el tema en desarrollo
- Desarrollado el pensamiento crítico en esta instancia de aprendizaje

10.3.2. Metodología:

La instancia de evaluación final permite valorar de manera sumativa los logros del proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno deberá preparar en forma independiente un tema **previamente acordado con la cátedra**, y deberá demostrar que lo domina tanto en contenido como en corrección, adecuación y registro lingüístico y que se puede expresar en forma adecuada y fluida. Deberá asimismo demostrar que domina el tema de manera tal que pueda elaborar conclusiones propias basadas en su trabajo de investigación previa.